ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
15 MAY 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 3874 /
LA LIGUA, 14 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022282/2024, Oficina Comunal de Emergencia.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de botas de goma y trajes de lluvia, destinados a trabajos de la oficina de emergencia municipal, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Sociedad Comercial Basagri Spa" Rut; 77.410.161-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $601.488, impuestos incluidos.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de botas y trajes de lluvia

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Sociedad Comercial Basagri Spa"** Rut; **77.410.161-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$601.488**, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL (S) LA LIGUA

EXAMINADO
15 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

14 MAY 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0122282

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA STOCK CRITICO OFICINA EMERGENCIA - TRABAJOS EN ALTURAS DE MAL TIEMPO QUE AFECTEN A LA COMUNA

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1 SP.	BOTAS GOMA INDUSTRIAL CONCRETERA	$ 9.750 + IVA	
1 S	TRAJES LLUVIA XP-550 NORBIT AMARILLO	8.350 + IVA	
5	TRAJES ANTIACIDOS POLY-XL VERDE	16.790 + IVA	
	MUSGO		
	Se ADJUNTA COTIZACION.-		

TOTAL $ 601.488.-

Imprta. Nueva Imagen/Fono 276179 Curico

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA EMERGENCIA

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° JEFE DEL AREA

SOCIEDAD COMERCIAL BASAGRI SPA
RUT: 77410161-6
Serrano 384, La Ligua
Teléfono: 223138484

basagri partners

Cotización N° 2951

Información del cliente

Sres. : Ilustre Municipalidad De La Ligua
Rut : 69050100-7
Dirección: Portales 555
Comuna: La Ligua, La Ligua
Teléfono: 975300856
Solicitado por :

Fecha Documento : 13/05/2024
Vendedor : Maribel Rodriguez

Tenemos el agrado de cotizar a usted lo siguiente:

Item	Codigo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Dcto	Total
1	20254	BOTA GOMA INDUSTRIAL CONCRETERA N° 41	U	5	$ 19.750	0	$98.750
2	20255	BOTA GOMA INDUSTRIAL CONCRETERA N° 42	U	5	$ 19.750	0	$98.750
3	20256	BOTA GOMA INDUSTRIAL CONCRETERA N° 43	U	5	$ 19.750	0	$98.750
4	23411	TRAJE LLUVIA XP-550 NORDIC AMARILLO L	U	15	$ 8.350	0	$125.250
5	23403	TRAJE ANTIACIDO PU T-XL VERDE MUSGO	U	5	$ 16.790	0	$83.950

Facturación

Neto : $ 505.450
IVA : $ 96.038
Total : **$ 601.488**

Observaciones

Glosa:

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

FOLIO N° 03
FECHA 24/04/2024

INFORME DE EMERGENCIA

1.- IDENTIFICACIÓN AFECTADO

NOMBRE DEL AFECTADO	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CEDULA DE IDENTIDAD	69.100.050-7
DIRECCIÓN	PORTALES 555
LOCALIDAD	LA LIGUA

2.- GRUPO FAMILIAR

TOTAL GRUPO FAMILIAR		N° ADULTOS		N° MENORES	

3.- TIPO DE EMERGENCIA (marque con una x según corresponda)

	INCENDIO		SISMO	X	INUNDACIÓN
	SEQUÍA	X	OTROS		FALTA AGUA
					POTABLE

4.- SITUACIÓN HABITACIONAL

	PROPIA
	ARRENDADA
	CEDIDA
	ALLEGADO

	CASA
	DEPARTAMENTO
	MEDIAGUA
X	OTROS POBLACIÓN

5.- EVALUACIÓN

	VIVIENDA SIN DAÑO		CAMINO CORTADO
	VIVIENDA CON DAÑO MENOR		DESBORDE RIO/CANAL
	VIVIENDA CON DAÑO MAYOR		DERRUMBE
	VIVIENDA DESTRUIDA IRRECUPERABLE		INCENDIO FORESTAL

OTROS DE ACUERDO A EVALUACION DE NECESIDADES PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA SE REQUIERE CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE PREVENCION Y DE AYUDA QUE DEMANDA LA COMUNIDAD EN DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS QUE DEBE ACUDIR LA OF. COMUNAL DE EMERGENCIA TANTO EN TRABAJOS DE EMERGENCIA COMO EN CONTINGENCIAS COMUNALES.-

6.- NECESIDADES DETECTADAS

	VESTUARIO
	COLCHONES
	NYLON
	ALIMENTOS

	FRAZADAS
X	MAT. DE CONSTRUCCIÓN
	MAQUINARIA
	VIVIENDA DE EMERGENCIA

OTROS: DE ACUERDO A LA EVALUACION SEÑALADA ANTERIORMENTE SE REQUIERE ADQUIRIR HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA TRABAJOS DE EMERGENCIAS Y DE CONTINGENCIAS COMUNALES QUE SE PRESENTEN

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
EMERGENCIA

JAIME H. GOMEZ Z.
DIRECTOR COMUNAL DE EMERGENCIA
I MUNICIPALIDAD DE LA LA LIGUA